

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

El día veintisiete del septiembre del año en curso, se recibió solicitud de acceso de información, a nombre [REDACTED] quien requiere: "(...) 1) ¿Cuántas denuncias ha recibido la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos?. Clasificado por años desde enero de 2014 a septiembre de 2017. 2.¿Cuántas medidas de protección ha emitido la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos , desde el año de enero 2014 a septiembre de 2017, a favor de personas defensoras de derechos humanos?. Clasificarlos por año, y por género. 3. ¿Cuántas denuncias ha recibido la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos de personas defensoras de derechos humanos, desde enero 2014 a septiembre de 2017?. Y cuantas de estas denuncias a certificado a la Fiscalía General de la República para que investigue (Clasificados por año). 4. Las denuncias hechas por defensores y defensoras de derechos humanos entre el período de enero de 2014 a septiembre de 2017, han sido contra instituciones estatales, privadas o personas particulares (Clasificadas por año y cuál ha sido el motivo de la denuncia (ejemplo: amenazas, seguimiento, acoso judicial, etc). 5. Existen denuncias de defensores o defensoras de derechos humanos que defienden derechos de la población LGTBI (Si, existen cuantas denuncias han recibido desde enero de 2014 a septiembre de 2017, en caso de que la respuesta sea negativa, decir la razón de porque no se cuenta con este registro. 6.¿Cuántas medidas de protección ha emitido la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos a favor de la población LGTBI, desde enero de 2014 a septiembre de 2017".

Por correo electrónico recibido en esta Unidad de Acceso a la información Pública, el día veintiocho de septiembre del año que transcurre, la peticionaria aclaró que la denuncias objeto de su interés consisten en las "denuncias que la PDDH ha recibido por la actividad de defensa de derechos humanos que dichas personas realizan".

El artículo 50 letras d), i) y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), establece que le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.



A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como parte del procedimiento interno de gestión de información, el suscrito requirió al Departamento de Seguimiento de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, la información objeto de interés de la peticionaria. Como respuesta al memorándum, la titular de dicha dependencia administrativa remitió la siguiente información:

"(...) Número de denuncias que ha recibido la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos de defensores y defensoras de derechos humanos, desglosado por i) año, ii) género, iii) Número de medidas de protección que se han emitido a favor de personas defensoras de derechos humanos, iv) certificaciones realizadas a la Fiscalía General de la República, y v) motivo de la denuncia. Lo anterior, para el período del mes de enero de 2014 al mes de septiembre de 2017.

CUADRO 1

Año	No Expediente	Género	Tipo de resolución en la que realizó la recomendación (medida de protección)	Notificación a FGR	Derecho Humano	Hecho Violatorio	Institución denunciada
2014	SS-0087-2014	Masculino y femenino	Inicial	si	Vida	Amenazas a muerte	Fiscalía General de la República
					Libertad de Pensamiento y Expresión	Restricción a la Libertad de Prensa	
					Vida	Amenazas a Muerte	Policía Nacional Civil
					Libertad de Pensamiento y Expresión	Restricción a la Libertad de Prensa	
SS-0370-2014	femenino	Medidas Cautelares	si	Derecho a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual.	Afectación de los derechos de la mujer por medio del acoso o abuso sexual ejercido por agentes del Estado prevaleciéndose de sus prerrogativas	Alcaldía Municipal de Ilopango	

	SS-0376-2014	Femenino masculino	Medida Cautelares	si	Derecho a la vida	Amenazas de muerte	Ministerio de Educación
	SS-0048-2014	Femenino y Masculino	Resolución Final de Responsabilidad	si	Trabajo	Actos ilegales o atentatorios contra la estabilidad laboral	Alcaldía Municipal de Sonsonate
TOTAL DE DENUNCIAS 2014 4							
2015	AH-0005-2015	Masculino	Resolución Final de Responsabilidad	si	Derecho a un debido proceso judicial.	Inobservancia del derecho a una decisión fundada o motivada.	Juzgado Primero de Paz de Ahuachapán
	SS-0163-2015	Masculino	Medida Cautelares	si	Derecho a la vida	Ejecución extralegal.	Personas Particulares
					Derecho a la no desaparición	Desaparición forzada.	
	SS-0176-2015	Femenino	Medidas Cautelares	si	Derecho a la vida	Omisión en investigación	Policía Nacional Civil
					Derecho a la integridad personal	Omisión en investigación	
					Libertad de pensamiento y expresión	Otros Omisión en la investigación de la restricción de la libertad de expresión	
					Derecho a la vida	Omisión en investigación	Fiscalía General de la República
	Derecho a la integridad personal	Omisión en investigación					
	SS-042-2014, SS-0031-2015, SS0150-2015	Femenino y masculino	Medidas Cautelares	si	Derecho a un debido proceso judicial	Otros Inobservancia del principio de igualdad procesal	Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador



					<p>Libertad de pensamiento y expresión</p> <p>Derecho a la libertad de opinión.</p>	<p>Obstáculos o restricciones arbitrarias o ilegales a la difusión de información o ideas.</p> <p>Otros al legítimo derecho de los defensores de derechos humanos a no ser objeto de acciones arbitrarias que busquen impedir el ejercicio de proteger y promover los derechos humanos y libertades fundamentales</p>	<p>Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador</p> <p>Fiscalía General de la República</p>
SS-0283-2015	lesbianas	Medida Cautelares	si	<p>Derecho a la Seguridad</p> <p>Derecho a la Propiedad</p> <p>Inviolabilidad del Domicilio</p>	Sin Hecho	<p>Policía Nacional Civil</p>	
SS-0451-2015	Femenino y Masculino	Medidas Cautelares	si	<p>Derecho a la seguridad Personal</p> <p>Derecho a la Integridad personal</p> <p>Derecho a la vida</p>	Sin hecho	<p>Fiscalía General de la República</p> <p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p>	



	SS-0530-2015	Femenino y Masculino	Medidas cautelares	no	Derecho a la seguridad Personal Derecho a la Integridad personal Derecho a la vida	Sin hecho	Fiscalía General de la República Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
TOTAL DE DENUNCIAS 2015 7							
2016	AH-0017-2016	Masculino	Medidas Cautelares	si	Derecho a la vida	Por el Deber de Garantía del estado al Derecho a la Vida	Personas Particulares
					Libertad de Opinión	Amenazas o coacción por causa de la opinión pública o individual	
					Libertad de Pensamiento y expresión	Restricciones a la Libertad de Prensa	
	SS-0110-2016	Femenino y Masculino	Medidas Cautelares	si	Derecho a la seguridad personal	Coacción	Alcaldía Municipal del Puerto de la Libertad
					Derecho a la seguridad personal	Intimidación	
					Derecho a la vida	Amenazas a Muerte	
					Derecho de acceso al agua	Restricciones ilegales para acceder al servicio de agua potable.	
	SS-0200-2016	Femenino	Inicial	Si	Derecho de acceso a la justicia.	Negligencia o retardación injustificada en la investigación por parte de las instituciones competentes	Policía Nacional Civil



					Derecho de acceso a la justicia.	Negligencia o retardación injustificada en la investigación por parte de las instituciones competentes	Fiscalía General de la República
					Derecho de acceso a la justicia.	Omisiones o negligencia de funcionarios o agentes del Estado frente a la reclamación de una persona para la protección de derechos.	Policía Nacional Civil
					Derecho de acceso a la Justicia	Omisiones o negligencia de funcionarios o agentes del Estado frente a la reclamación de una persona para la protección de derechos	Fiscalía General de la República
SS-248-2016	Femenino y Masculino	Medidas Cautelares	si	Derecho a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual	Libertad de pensamiento y expresión.	Otros Afectación de la mujer a su integridad física, psicológica y/o sexual Imponer restricciones ilegales a la libertad de pensamiento	Persona Particular
SS-0342-2016	Femenino y Masculino	Medidas Cautelares	si	Derecho a la protección del medio ambiente		Contaminación del recurso hídrico y aguas superficiales	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
SS-0386-2016	Femenino y Masculino	Medidas Cautelares	si	Pendiente de calificación			
TOTAL DE DENUNCIAS 2016 6							

2017	SS-0046-2017	femenino	Medidas Cautelares	si	Derecho a la seguridad personal	Persecuciones o indagaciones ilegales	Policía Nacional Civil
TOTAL DE DENUNCIAS 2017 1							

Número de denuncias interpuestas por defensores y defensoras de derechos humanos que defienden derechos de la población LGTBI, contra instituciones estatales, privadas o personas particulares; así como las medidas de protección que se han emitido a favor de la población LGTBI, entre el periodo de mes de enero de 2014 al mes de septiembre de 2017.

CUADRO 2

Año	No Expediente	Género	Tipo de resolución en la que realizó la recomendación (medida de protección)	Derecho Humano	Hecho Violatorio	Institución denunciada
2014	SS-0089-2013	LGTBI	Inicial	Vida	Amenazas a muerte	Fiscalía General de la República
				Libertad de Pensamiento y Expresión	Restricción a la Libertad de Prensa	
				Vida	Amenazas a Muerte	Policía Nacional Civil
	SS-0299-2013	LGTBI	Inicial	Derecho a la Seguridad Personal	Por actos de discriminación y homofóbicos, por razón a la identidad de género y/o de orientación sexual	Policía Nacional Civil
	SS-0366-2013	LGTBI	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	Otros Trato diferente a la identidad de género	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
			Derecho a la documentación personal	Restricciones indebidas para obtener documentación personal		
				Derecho a la intimidad	Allanamiento de morada y/o registros de manera ilegal o arbitraria	Fiscalía General de la República



SS-0449-2013	Transgénero	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	Trato diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen ese resultado	Fiscalía General de la República
			Derecho a la igualdad y no discriminación	Trato diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen ese resultado.	Juzgado Cuarto de Paz de San Salvador
SS-0460-2013	Transgénero	Inicial	Derecho a la integridad personal	Tratos crueles, inhumanos o degradantes.	Policía Nacional Civil
SS-0003-2014	LGTBI	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	Otros por trato diferenciado debido a la identidad de género.	Alcaldía Municipal de San Salvador
SS-0047-2014	LGTBI	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	obstaculización material para ejercer el sufragio	Tribunal Supremo Electoral
SS-0059-2014	LGTBI	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	Trato diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen ese resultado	Hospital Nacional "Francisco Menéndez, Ahuachapán"
SS-164-2014	LGTBI	Inicial	Trabajo	Actos ilegales o atentatorios contra la estabilidad laboral	Secretaría de Inclusión Social
			Vida	Amenazas a muertes	

				Derecho a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual	Maltrato físico, psicológico o moral ejercido por agentes del Estado prevaleciéndose de sus prerrogativas	
				Derecho a la integridad personal	Malos tratos	Instituto Salvadoreño de Turismo
	SS-205-2014	LGTBI	Inicial	Derecho al honor o reputación	Difusión arbitraria de información privada que lesiona la intimidad individual y familiar.	Ministerio de Turismo
	SV-0065-2014	LGTBI	Inicial	Derecho a la igualdad y no discriminación	Trato diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen resultados	Juzgado de Familia de San Vicente
Total de denuncias 2014 11						
	CA- 0061-2015 y SS-0398-2015	LGTBI	Inicial	Derecho a ser tratada humanamente y con el debido respeto de su integridad personal	Tratos crueles, inhumanos o degradantes	Penitenciaría Central La Esperanza
	SS-0265-2015	LGTBI	Resolución Final de Responsabilidad	Derecho a la integridad personal	Tratos crueles, inhumanos o degradantes	Policía Nacional Civil
				Derecho a la seguridad personal	Intimidación	
2015	SS-0283-2015	Lesbianas	Medidas Cautelares	Seguridad Personal	Sin Hecho	Policía Nacional Civil
				Propiedad	Sin hecho	
	SS-0370-2015	LGTBI	Inicial	Derecho a la seguridad personal	Persecuciones o indagaciones ilegales	Policía Nacional Civil



	SV- 0084-2015	Transgénero	Inicial	Derecho a la Integridad Personal Derecho a la Igualdad y no discriminación	Malos Tratos Trato Diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen ese resultado	Policía Nacional Civil
Total de denuncias 2015 5						
2016	SA-0294-2016	LGTBI	Inicial	Derecho a la Integridad	Malos Tratos	Policía Nacional Civil
	SS-0485-2015	LGTBI	Inicial	Derecho a no ser trasladado/ a o retenido/a ilícitamente	Detención ilegal a arbitraria	Ministerio de la Defensa Nacional
				Derecho a la Integridad Personal	Malos Tratos	
				Derecho a la Libertad Personal	Detenciones arbitrarias	
	SS-0500-2015	LGTBI	Inicial	Derecho a la Igualdad y no a la discriminación	Actuaciones o prácticas discriminatorias	Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada
	SS-0099-2016	LGTBI	Resolución Final de Responsabilidad	Derecho a la Integridad Personal	Malos Tratos	Policía Nacional Civil
SS-0226-2016	LGTBI	Inicial	Derecho a una vida libre de violencia física, sicológica y sexual Libertad de pensamiento y expresión	Maltrato físico, psicológico o moral ejercido por agentes del Estado prevaleándose de sus prerrogativas Imponer restricciones ilegales a la libertad de pensamiento.	Policía Nacional Civil	

	US- 0013-2017	LGTBI	Archivo	Derecho a la Educación	Discriminación para acceder a la educación	Instituto Nacional de Jiquilisco
Total de denuncias 2016 6						
2017	SS-239-2017	LGTBI	Inicial	Derecho a la Salud	Denegación de atención médica	
	SS-0406-2017	Lesbianas	Oficios	Derecho de acceso a la justicia sin discriminación Derecho a una vida libre de violencia física, sicológica y sexual	Maltrato físico, psicológico o moral ejercido por agentes del Estado prevaleciéndose de sus prerrogativas	Alcaldía Municipal de San Salvador
	Total de denuncias 2017 2					

A efecto de garantizar el principio de integridad que rige el procedimiento de acceso a la información, se requirió a la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales (en adelante PADCI), la información pretendida por la peticionaria. En su escrito de respuesta, el titular de dicha dependencia remitió el siguiente detalle:

"(...) Número de medidas de protección emitidas por esta Procuraduría, en el período del mes de enero del año 2014 a septiembre de 2017, a favor de defensores y defensoras de derechos humanos, desglosado por año y género.

Año	Género	Número de Medidas de Protección	Detalle
2014	Masculino y Femenino	1	Expediente SS-0197-2014, Derechos Humano: Libertad de pensamiento y expresión. Hecho Violatorio: Otros Restricción a la libertad de expresión por emplear mecanismos que no son transparentes, públicos y equitativos para la concesión de frecuencias del espacio radioeléctrico. Derecho Humano: Derecho a la igualdad y no discriminación. Hecho Violatorio: Exclusión o restricción para el goce de derechos sin justificación fundada. Institución: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)/ Pronunciamiento sobre la Democratización de las Comunicaciones, con recomendación de seguimiento.



2015	1 femenino 4 masculino	5	1.Expediente SS-0451-2015 (Ver cuadro 1), medida cautelar en el marco de la creación de la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, en la cual la Procuraduría coordinó cuatro reuniones, como facilitadora de dicho proceso, en fechas 23 de junio, 7 de julio, 27 de octubre y 15 de diciembre.
2016	femenino	4	<p>1. SS-0386-2016 (Ver cuadro 1).</p> <p>2. SS-0342-2016 (Ver cuadro 1).</p> <p>3.MO-0020-2016 Derecho Humano: Derecho a la libertad personal. Hecho Violatorio: Detenciones arbitrarias.</p> <p>Institución Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República. Expediente relacionado a Defensora de Derechos Humanos de la Población Afrodescendiente, acompañamiento y verificación del PDDH en el proceso penal instruido en su contra.</p> <p>4. Verificación de la vista pública en proceso penal instruido en contra de defensora del derecho humano al medio ambiente por Grupo Roble.</p>
2017	2 femenino 2 masculino	4	<p>1. SS-0404-2017, Derecho Humano: Derecho al honor o reputación. Hecho Violatorio: Difusión arbitraria de información privada que lesiona la intimidad individual y familiar. Institución: Corte de Cuentas de la República. Derecho Humano: Derecho a la propia imagen, Hecho Violatorio: Exposición arbitraria de la persona ante medios televisivos u otros. Institución: Ministerio de Economía (Medida Cautelar)</p> <p>2. SS-0071-2017 Derecho Humano: Derecho a la integridad personal. Hecho Violatorio: Malos tratos. Derecho Humano: Derecho a la seguridad personal. Hecho Violatorio: Intimidación. Derecho Humano: Derecho a la intimidad. Hecho Violatorio: Allanamiento de morada y/o registros de manera ilegal o arbitraria. Institución: Policía Nacional Civil (Resolución Final de Responsabilidad.</p> <p>3. SA-0074-2017, Derecho Humano: Derecho a la protección y conservación de la biodiversidad. Hecho Violatorio: Modificación y destrucción de ecosistemas y hábitats naturales, Institución: Alcaldía Municipal de Metapán. Derecho Humano: Derecho a la protección del medio ambiente. Hecho Violatorio: Otros Integridad Biológica, daño a la vegetación y al reservorio de recursos alimenticios y de biodiversidad, Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos</p> <p>Naturales (MARN). Derecho Humano: Derecho a la protección del medio ambiente. Hecho Violatorio: Omisión de proteger contra toda forma de conducta que tenga como resultado la destrucción, deterioro o degradación del medio ambiente y afectaciones u otros derechos</p>

		individuales o de la colectividad, Institución: Fiscalía General de la República (Resolución Final de Responsabilidad).
		4. SS-0365-2014, (En investigación, Departamento de Denuncias).

Número de denuncias que esta Procuraduría ha certificado a la Fiscalía General de la República, en el período del mes de enero de 2014 al mes de septiembre de 2017, a favor de defensores y defensoras de derechos humanos, desglosado por año.

No de denuncias certificadas a FGR	Año
1	2014
1	2015
2	2016
2	2017
Total: 6	

Número de medidas de protección emitidas por esta Procuraduría, en el período del mes de enero de 2014 al mes de septiembre de 2017, a favor de la población LGTBI, desglosado por año.

Año	Número de Medidas de Protección	Detalle
2014	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente SS-0283-2015 (Ver cuadro romano I) relativo a mujer trans defensora de derechos humanos. 2. Expediente SS-0164-2014 (Ver cuadro romano I) relativo a mujer trans defensora de derechos humano. 3. Posicionamiento conjunto entre la PDDH y el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, ante el incremento de homicidios de mujeres trans.
2015	10	<ol style="list-style-type: none"> 1 SS-0283-2015 (Ver cuadro romano I). 2. Expediente SS-0265-2015 (ver cuadro romano I). 3. Comunicado del Procurador ante el homicidio de Francela Méndez Rodríguez Defensora de los derechos humanos de la población LGTBI en El Salvador. 4. Comunicado del Señor Procurador ante golpiza propinada a Persona activista de la población LGTBI. 5. Acompañamiento a Directora Ejecutiva de la



		<p>Organización COMCAVIS-TRANS, por solicitud de la misma, ante el MIREX.</p> <p>6. Diligencia realizada en el caso del asesinato de mujer trans, activista de la organización COMCAVIS-TRANS, en la FGR.</p> <p>7. Solicitud de información a la Delegación Departamental de Sonsonate, en el caso de mujer trans defensora de derechos humanos, asesinada.</p> <p>8. Directrices a la Delegación Departamental de San Vicente en caso de personas integrantes de la población LGTBI.</p> <p>9. Solicitud de diligencia al Departamento de Denuncias en caso de personas integrantes de la población LGTBI.</p> <p>10. Giró de directrices a la Delegación Departamental de Sonsonate, para seguimiento al caso de mujer trans asesinada</p>
2016	5	<p>1. SS-0299-2013, Derecho Humano Derecho a la igualdad y no discriminación. Hecho Violatorio Trato diferente por determinados motivos con el objeto de menoscabar derechos o que tienen ese resultado. Derecho Humano: Derecho de acceso a la justicia. Hecho Violatorio: Negligencia o retardación injustificada en la investigación por parte de las instituciones competentes. Derecho Humano: Derecho de petición. Hecho Violatorio: Dilación injustificada en la tramitación y respuesta de la solicitud. Institución: Universidad de El Salvador (UES). (Resolución Final de Responsabilidad.</p> <p>2. Comunicado denominado "Procurador Hace un llamado a las autoridades a investigar los recientes homicidios de personas de la población LGBTI en El Salvador".</p> <p>3. Pronunciamiento en el Marco de la Conmemoración del Día del orgullo LGBTI, celebrado el 28 de junio de cada año.</p> <p>4. Acompañamiento de la PADCI en el proceso de construcción y validación del Call Center de la Secretaría de Inclusión Social, para la atención a población LGBTI.</p>
2017	11	<p>1. La emisión del "PRIMER INFORME SITUACIONAL SOBRE CRIMENES DE ODIO COMETIDOS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN LGBTI" (del cual se remitió copia electrónica para su entrega al peticionario).</p> <p>2. Expediente SS-0406-2017 (Ver cuadro romano I).</p> <p>3. Expediente SS-0179-2015, Derecho Humano: Derecho a la igualdad y no discriminación. Hecho</p>



		<p>Violatorio: Otros</p> <p>por trato diferenciado debido a la identidad de género. Institución: Ministerio de Gobernación. (Resolución con recomendaciones).</p> <p>4. Solicitud al Departamento de Denuncias, para verificación de condiciones de integrante de personas trans detenidas y seguimiento a la situación.</p> <p>5. Acompañamiento en audiencia por solicitud de mujer trans, por parte de la Delegación Departamental de Morazán.</p> <p>6. Pronunciamiento de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos licenciada Raquel caballero de Guevara, respecto de los recientes homicidios de los que han sido víctimas mujeres trans integrantes de la población LGBTI de El salvador, de febrero de 2017.</p> <p>7. Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, se pronuncia en el Marco de la Octava Marcha contra la HOMO, lesbo, Bi, Transfobia, de mayo de 2017.</p> <p>8. Pronunciamiento de la Señora Procuradora licenciada Raquel Caballero de Guevara, en el Marco de la Conmemoración del Día del Orgullo LGBTI, celebrado el 28 de junio de cada año, de junio de 2017.</p> <p>9. Solicitud de información a la FGR sobre caso de mujer trans atacada en San Salvador.</p> <p>10. Solicitud de Diligencias a realizar por la Delegación Departamental de la Paz, sobre crímenes cometidos en dicho lugar, cuyas víctimas son personas de la población LGBTI y giró directrices para la investigación de los mismos.</p> <p>11. Entrevista a Karla Avelar en relación a hechos denunciados por la misma en FGR.</p>
--	--	---

En vista que la información solicitada por la peticionaria no se encuentra limitada en su divulgación por alguna de las causales estipuladas en la ley de la materia, resulta procedente su entrega por medio de este proveído.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. Declarase procedente la solicitud de acceso a la información presentada por [REDACTED]
2. Entréguese la información requerida por la peticionaria por medio de este proveído.

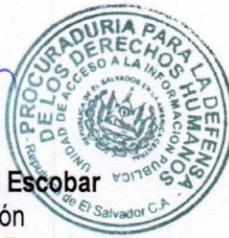
3. *Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.*

Uplonador

Mirna Patricia Corado de Escobar

Oficial de Información

Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos



VERSION PUBLICA